



Mi Universidad

MAPA CONCEPTUAL

Nombre del Alumno: CECCIA MARIAN DELGADO GONZALEZ

Tema: EL ORDENAMIENTO JURIDICO

Parcial: 3

Materia: PRINCIPIOS JURIDICOS

Nombre del Profeso: LIC. MIGUEL ANGEL VILLATORO AGUILAR

Licenciatura: LAE

Cuatrimestre: 3

El ordenamiento jurídico

Derecho

DEFINICION

conjunto de reglamentaciones, leyes y resoluciones, enmarcadas en un sistema de instituciones, principios y normas que regulan la conducta humana dentro de una sociedad

Con respecto a

Se caracteriza por estar compuesto de una serie de normas jurídicas



Norma imperativa

DEFINICION

se considera norma imperativa a aquella norma jurídica que posee un contenido del que los sujetos jurídicos no pueden prescindir

Además

Es el tipo de norma predominante sobre todo en el derecho público.



Norma dispositiva

DEFINICION

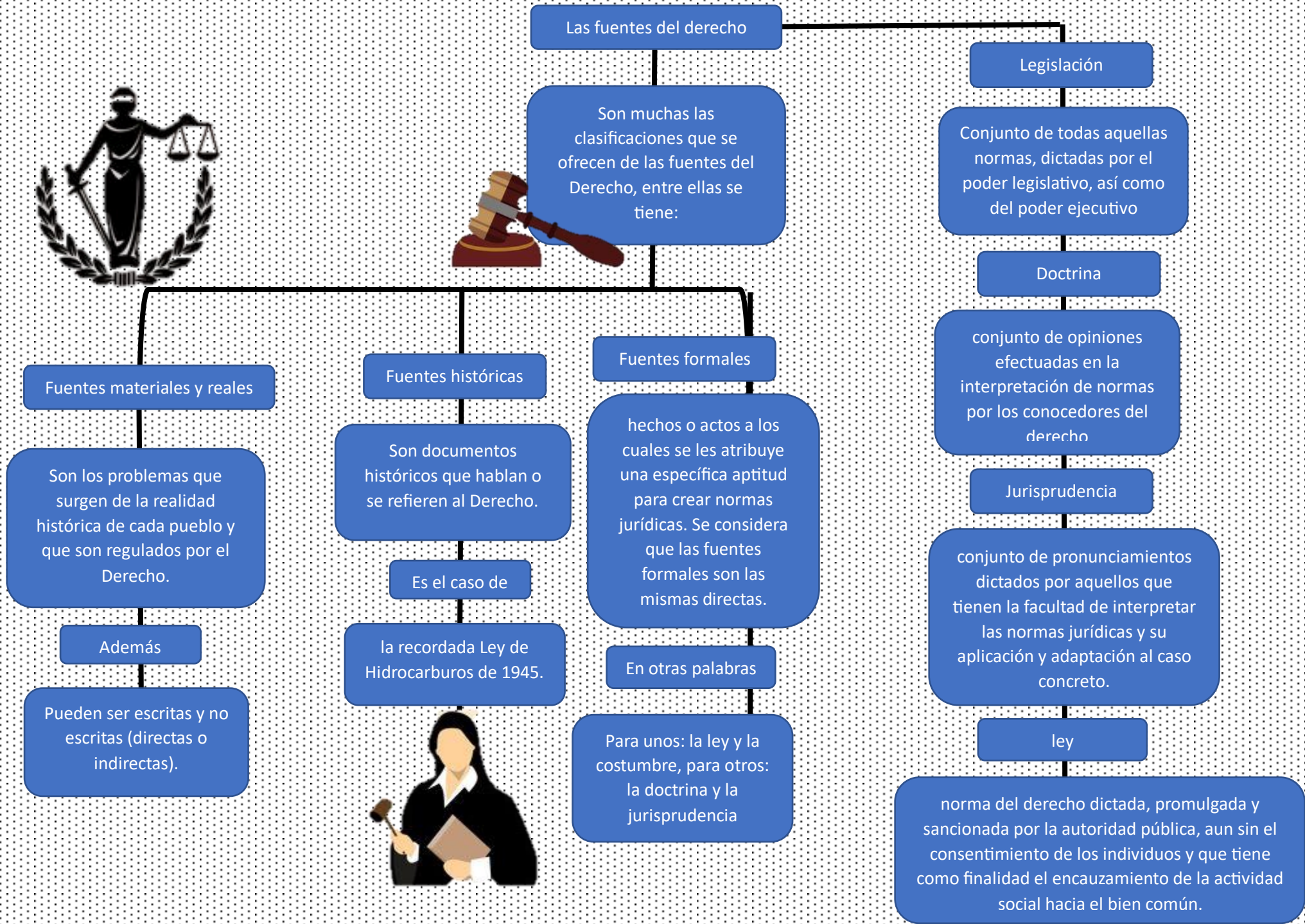
es aquella norma jurídica de cuyo contenido puede prescindirse en virtud del principio de autonomía de la voluntad

Cabe añadir

este tipo de normas son características del Derecho privado, parcela jurídica en la que predomina la libre voluntad de los individuos a la hora de establecer relaciones jurídicas.



El ordenamiento jurídico



El ordenamiento jurídico

Eficacia de las normas en el tiempo

Para empezar

La eficacia de las normas debe ser observadas, respetadas y cumplidas por la generalidad de los ciudadanos.

Por otra parte

la norma prevé las consecuencias jurídicas de su falta de cumplimiento.

Asimismo

la norma acota una parte de la realidad social y la estructura como realidad jurídica

Al mismo tiempo

Todos los ciudadanos son destinatarios de la norma

En cuanto a

Su eficacia, no puede estar dependiendo de su conocimiento efectivo por parte de cada ciudadano en cada momento

Por lo que se refiere a

Que se derivan de la necesidad social y jurídica

Existe una distinción

Norma imperativa

Norma dispositiva

Igualmente

Esta la eficacia sancionadora

Es decir

Reacción cuando se observan conductas contrarias a la norma.

Con relación a

Existen varios tipos de sanciones:

Carácter punitivo o penas

resarcitorias o reparatorias

Ámbito del derecho priv

neutralizantes

Por otro lado

Esta la eficacia de la ley en el tiempo. La vigencia de la ley.

En efecto

Puede ser inmediata o aplazada

En consecuencia

La vigencia puede terminar por varias causas

Causas intrínsecas

Causas extrínsecas



El ordenamiento jurídico

